

Sesión Extraordinaria día 24 de Julio 2019

El día 24 de Julio del 2019 a horas 11 am. se reunieron en la sala de sesiones de Consejo de Facultad, los miembros consejeros conformados por la Dra. María Margarita Fanning Balazuzo, Mg. Nora Eliza Sanchez de Garcia, Mg. Rosario Elotilde Castro Aquino, Dra. Tania Roberta Mauro Canazco Mg. Marcelina Polo Campodónico, Dra. Clarivel Diaz Olano, Dra. Glucio Idalia Bauweto Rivas, estudiantes; Marycielo Nuñez Chu, Cinthia Hircilla Lopez Pencial, Maryuri Esthira Guzman Chayan, Ana Lucia Huancas Pais.

Quiénes van a tratar la siguiente agenda

- 1- Aprobación de Títulos de pre y pos grado.
- 2- Aprobación de Carga Lectiva 2019-II
- 3- Aprobación de Reglamento de la Unidad de Responsabilidad Social- FE
- 4- Situación de Representantes Estudiantiles al Consejo de Facultad.

Se paso al primer punto de Agenda:

- Dra Margarita Fanning. - da inicio al primer punto de agenda revisando los expedientes de Pre y Pos grado para su aprobación por lo que cada consejera revisa y emite su opinión, después de revisar son aprobados los Expedientes: Títulos y Grados

• De Laly Tatiana Cobinas Chiroque N° 964-2019-D-FE
N° 041-2019-D-FE

• De Lisbeth Pierina Poma Chavez N° 1007-2019-D-FE
N° 042-2019-D-FE

- De Greyly Brunela Mio Yco N° 1008-2019-D-FE
N° 043-2019-C6YT-FE

- De Tatiana Lisset Cuevara Zuniga N° 966-2019-D-FE
N° 044-2019-C6YT-FE

- De Quintos Estrada Dennise Paola N° 883-2019-D-FE

- De Benavides Barboza Tania Sara N° 884-2019-D-FE

- De Alvarado Diaz Grace Stefany N° 941-2019-D-FE

- De Monja Huaman Jennifer Vilago N° 942-2019-D-FE

- De Sosa Huiman Catherine Stefania N° 1009-2019-D-FE
- De Viera Vasquez Maria Alicia N° 1010-2019-D-FE
- De Acosta Collazos Lett y Flor Exp. 566-2019-UP6-FE
Area del cuidado de Enfermería especialista en Crecimiento y Desarrollo del niño y Estimulación Temprana.
- De Puiguis Rojas Fani : Exp. 567-2019-UP6-FE
Area del cuidado de Enfermería especialista en Crecimiento y Desarrollo del niño y Estimulación Temprana.
- De Piscoya Castañeda Keyla Luseth. = Exp. 919-2019-UP6-FE
Area del cuidado de Enfermería especialista en Cuidado Integral infantil con mención en Crecimiento y Desarrollo.
- De Olea Peña Diana del Rosario. Exp. N° 2474-2018-UP6-FE.
Area del cuidado de Enfermería especialista en Emergencias y Desastre con mención en cuidados Hospitalarios.
- De Riojas Flores Rosa del Villego. Exp. 2475-2018-UP6-FE
Área del cuidado de Enfermería especialista en Emergencia y Desastre con mención en Cuidado Hospitalario.
- De Rodriguez Balladares Flor: Exp. N° 2416-2018-UP6-FE
Area del cuidado de Enfermería especialista en Cuidado Crítico con mención en Adulto.
- De Mandray Calvay Angel: Exp N° 2463-2018-UP6-FE
Area del cuidado de Enfermería especialista en Cuidado Crítico con mención en Adulto.

Se somete a votación se aprueban expedientes por Unanimidad.

- Dra. Margarita Fanning: pasa al segundo punto de agenda que es la aprobación de la carga lectiva 2019-II, inicia dando lectura al Oficio n° 023 del Departamento Académico, También da lectura al número de Docentes para contrato propuestas (36) lo cual infiere que este número no es posible dar; por lo que es necesario reajustar en las diversas asignaturas columnares para esto inicia haciendo un análisis del requerimiento en cada asignatura.

- Dra Nora Sánchez: manifiesta que como Jefe de Departamento a analizado proponiendo algunos cambios, tal es el cambio del curso de Anatomía se necesitaría 2 contratos en categoría B₂, al igual marketing podría unirse a medicina integrativa y marketing en servicios de salud secundarios (14 horas) y se requeriría otro contrato para Emergencias y Desastres y Enfermería Oncológica sería un contrato B₂ con 6 hr el una un total de 20 horas requiriendo 1 contrato. Da lectura al Reglamento sobre el n° horas
- Dra Margarita Fanning: expresa el acuerdo los 2 marketing iría un solo docente y Emergencias integrativo y Oncología acá se sumaría un contrato B₁.
- Dra Nora Sánchez: especifica si no aceptarían 17 contratados con modalidad B₁ ahora que requieren más docentes en modalidad B₂ por lo tanto el presupuesto no varía; eso sería la razón para no rechazar la propuesta.
- Dra Margarita Fanning: suena las posibles cantidad a pagar y para el monto establecido sugiriendo en asignaturas de comunidad podríamos ajustar los contratos no es lo óptimo pero facilitaría que acepten nuestra propuesta; por lo que es necesario seguir analizando.
- Dra Nora Sánchez: expresa su preocupación por la contradicción y requerimos la opinión de Dirección del Escuela; el número de docentes no sea determinado en asamblea.
- Dra Margarita Fanning: continúa el análisis de las asignaturas planes para por ejemplo en fundamental solo podría tener 5 contratos con 2 rotaciones en la segunda rotación una docente contratada para ir a Escuela para cubrir el n° de estudiantes por lo que invoca comprensión.
- Dra Nora Mansalve: expresa que si bien es cierto seremos flexibles es importante saber que existe solo 2 docentes nombrados para 38 estudiantes y hay asignaturas de 6^{to} ciclo con 5 docentes nombrados; por lo que invoca que se reflexione sobre este punto ya que son asignaturas del primer año que requiere mayor

servicio y Vigilancia.

- Sra. Nora Sanchez - refiere referente a Comercio previo analisis puede quedar con 2 un solo contrato ya que son alumnos de los ultimos años son preparados y que pueden poder desempeñar roles coordinando haciendo documentos.
- Sra. Margarita Janning - expusa con respecto a cuidado del niño y Adolescente II aca se analiza los requerimientos por su rotación por neonatología por lo que requiere, 4 contratos; ahora neo es una especialidad según su opinión.
- Sra. Claribel Díez Olano - expresa su disconfort ya que hace tiempo que se expresan que "neo es una especialidad", sin embargo sabemos que otros profesionales quieren ocupar estos campos por lo tanto: contratos. Adicional para 2 estudiantes & imposible.
- Sra. Nora Sanchez 5 - pregunta los alumnos a donde entran a niño para el enfermo y creo que su inexperiencia puede ocasionar problemas y más aun los neonatos es mayor riesgo, acostumbrados a defender nuestra autonomía dependiendo nuestro objeto de trabajo, pero creo pienso que de especialidad, mi opinión es que no deben rotar solo pueden observar.
- Dra. Claribel Díez - manifiesta que no opina igual a reparar el alumno rota de la mano un profesor pienso que el estudiante si debe ver al niño patológico; pero ¿cuando va aprender a manejar este tipo de pacientes?"
- Alumna Cinthia 2 - manifiesta que en su experiencia y creo que no es por ser pregrado tiene una rotación junto a nuestra profesora conocedores al neonato reconocimos las patologías toda acción era supervisado y hacíamos acciones sencillas y pienso que el pre grado si es importante es esencial a mi opinión rotar ya que cuando eres enfermera joven te pueden enviar a cualquier servicio, si sin quitar esta rotación causamos falta de experiencia no estoy de acuerdo que lo consideren una segunda especialidad.
- Sra. Tamia Huero: opinó. que ella como docente con 16 años de experiencia en esta asignatura yo estoy de acuerdo que el alumno del pregrado rote y que así reconozca las alteraciones; que vea la diferencia de los signos vitales y así aprendan los factores de riesgo de un niño, a través de esta rotación la enfermera salva vidas y da calidad de vida.
- Alumna Cinthia: Expresa que en su experiencia ahora como interna

Le a servido mucho, la experiencia de cuidar un neonato me a permitido tener mayor seguridad y ventaja a otros estudiantes que no han tenido la experiencia.

- Dra. Elvira Barreto: - es ser parecer al ver lo contenido tenemos que ver el perfil que queremos de la enfermera, actualmente la exigencia de la especialidad permite enviar a la enfermera a la unidad que le corresponde, su segundo lugar debemos ver que con el tiempo va a ver mayor demanda de especialistas y entonces luego bien claro dice que se debe revisar el reglamento de internado que dice que debemos rotar por áreas básicas y no por áreas críticas esto ya se debe desterrar y hemos permitido que nuestros alumnos vayan por otros áreas si se debe facturar la experiencia en el momento de hacer el neonato.
- Dra. Clarivel Díaz: - cree a su parecer que para el internado lo pasan y cuando sea Semum que Decisions va tomar frente a niños en estado crítico por ejemplo reconocer una hipoglucemia es básico, y si bien es cierto la atención inmediata es básico pero también es importante la adaptación para la supervivencia del neonato y la calidad de vida.
- Dra. Rosario Castro: - opina a su parecer considera importante además es una rotación de cuatro días de los cuales son solo dos días por ^{crítico} y mayormente es visualización y adaptación, estoy de acuerdo que si rotan.
- Dra. Margarita Fanning: - analiza y da lectura al cronograma de rotación de aquel grupo de estudiantes que llevan esta asignatura ya que hay una promoción en tránsito para esto da lectura de la competencia del 4to año; y efectivamente por una de las asignaturas que se manejan paciente crítico.
- Dra. Nora Sánchez, invoca a reflexión a saber que es cuidado Holístico siendo los aspectos Éticos y Bioéticos, fundamentados ¿cuántos errores y negligencias se está cometiendo? yo quiero saber que es paciente crítico.

- Srta Marcelina Polo: manifiesta que en su unidad de UCI no entran alumnos de pregrado, la persona está afectada su salud y se toma todo lo medido para recuperarse.
- Sra. Margarita Fanning: a mi conocimiento los pacientes críticos podemos encontrar en cualquier unidad o servicio, y no va a UCI debemos saber diferenciar solo va a UCI los que se pueden recuperar o posibilidad de vivir.
- Sra Rosario Castro opina que todos los docentes hemos participado de la formación del currículum y tal vez este no es el espacio de corregir la complejidad de algunos aspectos del currículum es importante revisar.
- Sra Nora Morales: opina que conociendo los patrones de salud a combinado en nuestro país por lo que amerita estar preparados por ejemplo la enfermería de los estratificación para recibir un neonato normal, prematuro y tener que estar preparada para situaciones especiales, también creo que votar a día ayudara al estudiante a evidenciar alguna experiencia que le sirva.
- Susana Hoyos de Nuñez: opina que a pesar que todavía no rota por esta área por ella es importante la experiencia eso me permitiría valorar si requiere alguna atención mayor que suvra en nuestra enseñanza.
- Alumna Cynthia L.: a mi parecer la rotación por UCI no será estar solos lo haremos con una docente y esta práctica permitirá reconocer el manejo de un niño con Sepsis, Yetericem, hipoglucemia esta complejidad es bueno saber y reconocer porque se puede encontrar en cualquier realidad.
- Sra. Margarita Fanning: después de deliberar se remite a votación la propuesta de 4 contratos o 5 contratos quienes están a favor.
- Sra Rosario Castro: opina que esta votación se deje al final y que sigamos con el análisis de los demás arriamientos.
- Dra. Elvira Barreto: manifiesta su preocupación en el sentido de porque estamos distribuyendo la carga estamos faltando las funciones creo que es responsabilidad de Departamento Académico y puede consejo.
- Sra Nora Sánchez: expuesta como jefe de Departamento Académico informa a los estudiantes y consejos que esta carga analizada fue aprobada por mayoría de docentes en una reunión de 4 horas y que se está modificando la carga.

Alamnu Cynthia - expresa que si bien es acertado y honesto mi voto es porque quiero que disminuya el n° de contratos.

Dra. Margarita Fanning: lee el Estatuto Artículo # 53 de funciones del Consejo de Facultad esta propuesta analizada se enviará a Dirección de Escuela así que aprueba y disaprueba Consejo tiene incluso implicancia legal.

Sra. Elvira Banueto - manifiesta que los docentes se distribuyen de acuerdo a sus competencias, y está proponiendo una posición contraria al Estatuto, estamos faltando al ítem de aprobar la carga académica a Consejo le compete aprobar o disaprobar la carga.

Dra. Tania Huo - opina que el Consejo de Facultad tiene atribuciones de aprobar y analizar lo que propone el Departamento como consejos sabemos que muchas veces se a modificado la carga

Dra. Margarita Fanning - opina que en vista de haber dos posiciones quede así como es

Dra. Elvira Banueto - opina que la posición de la Decana es una posición contraria al estatuto porque la función de Consejo es Aprobar es claro la carga académica es vital.

Sra. Tania Huo - expresa lo que significa aprobar y creo que si estamos cumpliendo nuestras funciones.

Dra. Margarita - da lectura a las funciones de Departamento Art 89 esto se aprobó en Asamblea y acá se aprobó por mayoría a pesar que mi voto fue contrario; por lo que interpreto que Consejo siempre a edo movimientos por ejemplo el n° de grupos lo pone Dirección de Escuela no departamento por lo que opino que hay 2 posiciones:

① Es que se apruebe la carga tal como vino de Departamento Académico.

② La otra propuesta es que el análisis y modificación se pase a Dirección de Escuela donde se distribuye el n° de docentes o número de grupo de práctica.

Sra Olvido: opina que no debe aprobarse acá en Consejo sino que se envíe a Departamento para que ellos reduzca el n° de contratos

Dra Nora Sandiz: opina que Departamento ya hizo una reducción del n° de contratos haciendo reajustes

Dra Margarita Fanning: opina que a pesar de los reajustes ocho por el Departamento quedarían en 29 de los cuales 28 para B2 y uno B1 a pesar de esto no pasaríamos de lo solicitado.

Alumna Cynthia: pregunta quién propone el número de grupos y los contratos; entonces ahora estamos viendo los contratos docentes.

Pienso que no es analizar el problema del contrato mas ahora no es el punto a tratar creo que debería valuar a la instancia que propone.

Dra Margarita Fanning: creo que es importante hacer la propuesta y enviar a Dirección de Escuela.

Dra Olvido Barrios: opina que si es Dirección de Escuela junto a su Consejo Directivo. Pasa lo que es importante el monitoreo y determinar los grupos de rotación podríamos invitar para fundamentar.

Sra Nora Sandiz: opina que es primera vez en la Historia que es Dirección de Escuela quien tiene esta función de determinar los grupos y el número de contratos, también expresa su preocupación por la necesidad de tener contratos es porque los docentes principales a Dedicación exclusiva no quieren emprender asignaturas frecuentes, por ejemplo en mi asignatura de Gerencias hemos reducido el número de contratos colaborando en dar solución al problema.

Dra Margarita Fanning: nos dice que frente a los propuestos edios se someterá a votación:

- ① Propuesta si baja a Departamento académico: 2 VOTOS (Sra. Olvido, Alo Cynthia)
- ② Propuesta que pase a Dirección de Escuela después: 6 VOTOS (Sra. Margarita, Rosario, Ana L. Maycielo, Tania, M, Elizabeth)
- ③ abstención: 2 (Sra. Marcelina Polo, Nora Sandiz)

Dra Margarita Fanning: manifiesta que habiendo la mayoría decidido por

Continuar el análisis se sigue el debate y análisis de cada asignatura.
 Dra. Tania Huo. - opina que siempre en Consejo de Facultad se analizó y los acuerdos era que en cada asignatura debería haber el 50% de nombrados y 50% de contratados.

Sra. Nora Sánchez. - manifiesta que existe una dualidad no mencionada con una realidad que el 45% son nombrados en algunas asignaturas no está equilibrado hay que guardar las normas hay un Estatuto.

Sra. Margarita Fanning. - continúa el análisis por ejemplo en Niño y Adolescente, como van a colegios se puede reducir 1 contrato, al igual en su Salud Comunitaria hay seis docentes nombradas también puede reducirse a (1), en Proceso reproductivo quedaría igual, en la asignatura de Adulto I hay 4 docentes nombrados y dos contratos en Enfermería Fundamental son 38 estudiantes, dos docentes nombrados necesitan 6 contratos quedaría uno menos es decir (5) contratos.

Sra. Rosario Castro. - opina que dos profesores nombrados con categoría B₂ que solo irían a la práctica significa que dos docentes asumirían las clases entre las dos docentes.

Sra. Nora Kovalde. - También opina que el uso de metodologías Activas entre dos docentes y 38 estudiantes tienen que variar y no tenerlas afijadas.

Sra. Margarita Fanning. - manifiesta que el avance teórico puede ser apoyado por los contratos al igual que los laboratorios en horas que les corresponde, También invoca a los profesores a un próximo Consejo ya que es urgente enviar la propuesta a Vice Rectorado académico.

Dra. Margarita. - para a este punto de agenda y es aprobar el Reglamento de Responsabilidad Social para lo cual expresa que se envió a los profesores previamente para su lectura, como no hay opiniones se permite a votación:

① Aprobar el Reglamento de RS: Votaron 10 a favor.

② Abstención: 1 (Sra. Olvido)

Dra. Margarita Fanning. - Lee el último punto de agenda la situación de los estudiantes consejeros cuya ausencia injustificada

a sesiones de consejo; por tal razón se lee el Reglamento sobre las obligaciones de las consejeras, y sobre las consecuencias de las inasistencias.

- Estudiante Ana País - expresa que las diversas ausencias es por razones de que ella junto a la estudiante Marycelis Chu, se encuentran en clases y su rotación por Comunidad es lejana y no da tiempo para asistir. También tenemos clases de Inglés en las tardes y los docentes no nos permiten salir.

- Estudiante Cynthia Lojiz - expresa que a ellas también les dan firmas los docentes, incluso la Señora decana envió un documento al Hospital para darme permiso, ahora en comunidad es más difícil porque no dicen cosas me gustaría que envíen documento también a los Centros de Salud; porque para ellos como un recurso importante y no estar saliendo puede afectar nuestra nota en la calificación final colocándonos en desventaja.

Mq Rosario Castro - opina que es una situación difícil de entender y podría ameduntar una auditoría una reflexión.

Sra Margarita Fanning - sugiere ir al conteo y sacar el número de sesiones y el número de ausencias de manera individual de cada estudiante con sus respectivas justificaciones de manera individual obteniéndose el mayor número de faltas injustificadas de los estudiantes Ana Lucia Huancas País, y Estudiante Marycelis Nuñez Chu. Por tal razón pregunta las consejeras si se permite a votación las siguientes opciones.

- (1) Comprender y disculpar a los estudiantes su situación
- (2) Aplicar el Reglamento.

Sra. Olvido Banieta - opina que debió informarse a los estudiantes y que si son ausencias a sesiones consecutivas.

Mq. Rosario Castro Aguano - manifiesta que los estudiantes tienen que comprender que es su responsabilidad asistir ellas representan a sus compañeras solicitando reflexiones sobre su responsabilidad.

Estudiante Cynthia - solicita que las sesiones en lo posible sean los días Jueves o Viernes para tener facilidad de asistir y no tener problemas.

Dra Margarita F. - manifiesta que es importante considerar que la Señora Charvel Díaz consejera también labora en tiempo parcial y ella

no asiste ni Jueves ni Viernes.

Sra. Olvido Banueto - opina que se debe ser flexible y entender a los estudiantes y le preocupa que se someta a votación esta situación.

Dra. Margarita Fanning - manifiesta que a veces hay que asumir riesgos en este caso es saber si se aplica el reglamento o si se es flexible y se le da oportunidad, a su parecer pero queda aplicar los normas establecidas.

Estudiante Cynthia López - solicita que se apoye al estudiante en cuanto a los horarios de las personas y también quiere manifestar que hay estudiantes de diversas asignaturas que están preocupados por saber si los docentes han acatado la suspensión de clases y algunos no asisten y otros grupos no.

Dra. Margarita F. manifiesta que los suspensiones es hasta que pasen fiestas patrias por Resolución Rectoral y se inicia el 5 de Agosto algunas docentes están culminando práctica ya que trabajan en los colegios y tienen que concluir sus prácticas; además ya salió el nuevo cronograma para el ciclo 2019-II

- Sra. Rosario Castro - opina que le extraña que los alumnos de Enfermería Fundamental se hayan quejado ya que estamos en constante comunicación y no ha habido ninguna queja.

- Sra. Olvido Banueto - manifiesta que como docentes hemos dado mal ejemplo porque siempre hemos continuado a pesar de huelgas y suspensiones.

Sra. Margarita Fanning - haciendo el conteo respectivo identifica que los estudiantes Marielo Núñez Chu, y la estudiante Ana Lucía Huancas País, tienen 9 inasistencias no consecutivas injustificadas y los estudiantes Cynthia López y Mariela E. Cuzman Chayan Tienin 3 inasistencias no consecutivas injustificadas por lo que se acuerda enviar la información de la vacancia de los estudiantes Marielo Núñez Chu y Ana Lucía Huancas País

al Rectorado para el Trámite respectivo.
Siendo las 3 p.m. se finalizó el Consejo de Facultad
y firman los que intervinieron.

Decana: María Margarita Fanning Balarezo (M. Fanning)

Docentes:
Mg. Nora Eliza Sánchez de Carcán (Nora Sánchez de Carcán)
Mg. Rosario Clotilde Castro Aquino (Rosario Castro Aquino)
Dra. Tania Roberta Muro Cerna (Tania Muro Cerna)
Mg. Marcelina Polo Caspoderico (M. Polo)
Dra. Clarivel de Katoma Díaz Olano (Clarivel Díaz Olano)
Dra. Cluido Idalia Barreto Hines (Cluido Barreto Hines)

Estudiantes:
Maricelo Nuñez Cruz (Maricelo Nuñez Cruz)
Cynthia Rosella Lopez Rosal (Cynthia Lopez Rosal)
Ana Lucía Huancos Páiz (Ana Lucía Huancos Páiz)
Maryari Esther Guzman Chayan (Maryari Guzman Chayan)

Se aprobó esta lista con fecha 27 de Agosto previa lectura solo
fue observación:

Dra Mg. Nora Eliza Sánchez para repasar reitarar que en Carcán
solo se cuenta 1 contrato
Dra Cluido Barreto Hines manifiesta que en su salud comunitaria
son solo 4 docentes nombradas y 2 contratos dando por
Total de 6 docentes.